



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR 2011

RES. H. N° 205-11

EXPTE. N° 4.197/10

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Género y Ciencias Sociales, de la Carrera de Filosofía, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 077/11, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 22-03-11)**

RESUELVE:

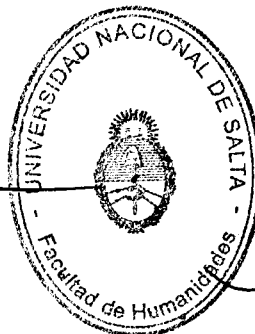
ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Género y Ciencias Sociales de la Carrera de Filosofía, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES** (Prof. Marta Quintana)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
025-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.